



LEYENDA

- Circuito de alumbrado intensivo
- - - Circuito de alumbrado de vigilancia
- Parál mural con luminaria de 125 vatios
- Jardín con luminaria de 125 vatios
- Bóculo con dos brazos y luminaria a 125 y 250 vatios
- Bóculo con luminaria de 250 vatios
- Brazo mural con luminaria de 250 vatios

APROBADO POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA J. A. DE ANDALUCÍA
30 OCT. 1991
JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA J. A. DE ANDALUCÍA
PÚBLICA Y TRANSPORTES

DISPOSICIÓN: Por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18-11-1991, se acuerda aprobar el presente proyecto de plan de alumbrado público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 170.3 y 170.4 de la Ley del Régimen Local de 1978.

VISADO
DE DOCUMENTOS DE PLANEAMIENTO
Este control urbanístico según art. 170.3 y 170.4 de la Ley del Régimen Local de 1978.

1115/90#1

**NORMAS SUBSIDIARIAS
DE PLANEAMIENTO DE EL CORONIL**
JUNTA DE ANDALUCÍA - AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL
REDACTORES: GRUPO "ALFIZ" DE SEVILLA

RED DE ALUMBRADO

Nº DE PLANO	ESCALA 1:2.000	ESCALA GRAFICA	Nº DE HOJA UTM
9	0 10 50 100 150 200 mts		

OBSERVACIONES: *Analizado*

FASE: INFORM. URBANIST.		
FECHA: DICIEMBRE 1989		
BASE CARTOGRAFICA: Vuelo de Marzo de 1.989		
RESTITUCIÓN:		
FUENTE DE INFORMACIÓN: Plan de alumbrado de El Coronil		
FECHA DE ELABORACIÓN: Septiembre de 1990		

DIBUJADO POR: *M.F.D.*
COMPROBADO POR: *M.F.D.*